



**MUNICIPIO DE BADIRAGUATO
OFICIALÍA MAYOR**



Enajenación No. GMB 02/2026

Enajenación de maquinaria, propiedad del H. Ayuntamiento de Badiraguato

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en observancia de las disposiciones establecidas conforme a las atribuciones y facultades conferidas en los artículos 1, inciso A, fracción IV; 2, fracción I, V; 74 y 76 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios de Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

El Gobierno del Municipio de Badiraguato, en estricto apego a lo que dispone el artículo 37 fracciones X y XI del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno del Municipio de Badiraguato, Sinaloa, a través de Oficialía Mayor, convoca a la ciudadanía en general, a la presente enajenación de maquinaria propiedad del Municipio de Badiraguato; actuando en coordinación con el Órgano Interno de Control, quien tiene a su cargo las funciones de contraloría interna, facultad conferida en los artículos 21 y 23 fracción XII del Reglamento de la Administración Pública en comento, así como de la Unidad de Transparencia del municipio de Badiraguato. Y de los acuerdos tomados en cabildo, en sesión ordinaria número 20 del H. Ayuntamiento de Badiraguato, de fecha martes 29 de julio de 2025, en la cual, se autorizó la desincorporación y baja de maquinaria propiedad del Municipio de Badiraguato, así como la enajenación mediante subasta pública GMB 02/2026, de los bienes muebles que se relacionan en la presente, enajenación que se llevará a cabo el día viernes 12 de junio del año 2026, en la cual podrán participar personas físicas y morales que estén interesados en los bienes muebles usados dados de baja, relacionado en el anexo número 1 (uno).

Las bases podrán consultarse y obtenerse sin costo en la página de internet, www.badiraguato.gob.mx en los estrados oficiales de esta dependencia o bien, en la Oficialía Mayor, de este H. Ayuntamiento de Badiraguato, en calle Gabriel Leyva Solano s/n col. centro, C.P. 80500, Badiraguato, Sinaloa. de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles hasta el miércoles 03 de junio 2026.

La verificación ocular de los mismos será el jueves 04 de junio de 2026, la maquinaria se encuentra en la bodega de Obras Públicas, ubicada en calle Antonio Rosales, Badiraguato Sinaloa, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

REQUISITOS

I.- La persona física y/o moral interesada en adquirir la maquinaria, deberá entregar una vez que surta efecto esta convocatoria en sobre cerrado que contenga la documentación solicitada en el punto III, mismo que será recibido y sellado con nombre, fecha y hora, por el Lic. Jesús Enrique Salazar López, en las oficinas de Oficialía Mayor ubicada al interior del Palacio Municipal con domicilio en Av. Gabriel Leyva Solano s/n, Col. Centro, en la ciudad de Badiraguato Sinaloa, C.P. 80500.



**MUNICIPIO DE BADIRAGUATO
OFICIALÍA MAYOR**



II.- La proposición de la adquisición de la maquinaria, deberá de presentarse en sobre debidamente cerrado, a partir de la fecha que surta efecto la presente convocatoria y hasta las 14:00 horas del sábado 06 de junio de 2026, en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en el domicilio señalado en la fracción anterior, con los siguientes documentos:

- La solicitud firmada por la persona física o moral requirente, dirigida al Lic. Jesús Enrique Salazar López, Oficial Mayor, podrá presentar propuesta de la maquinaria a la que tenga interés, en idioma español, en moneda nacional, debiendo señalar la forma de pago. (Transferencia electrónica).
- La persona física deberá presentar copia de identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional, o pasaporte). Y número de teléfono celular.
- En caso de persona moral, copia certificada del acta constitutiva y/o copia certificada del poder notarial que acredite su personalidad como representante legal de la empresa.
- Escrito de no estar en los supuestos del artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

III.- Procedimiento de adjudicación de la presente enajenación:

- Se adjudicará únicamente la maquinaria a persona física y/o moral que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- El precio ofertado no podrá ser inferior al precio base total del avalúo.
- Se le adjudicará la maquinaria a la persona física y/o moral que haya presentado la propuesta más alta, siempre y cuando rebase el precio base total del avalúo.
- La persona física y/o moral que resulte adjudicado, se le notificará por escrito y/o de manera electrónica, la maquinaria que le fue adjudicada y la fecha para la firma del contrato respectivo, el cual se llevará a cabo en las oficinas de la tesorería municipal ubicada en el H. Ayuntamiento de Badiraguato con domicilio en avenida Gabriel Leyva Solano s/n, colonia centro, Badiraguato, Sinaloa, C.P. 80500.
- Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha señalada en la notificación, se adjudicará al ciudadano postor que haya obtenido el segundo lugar, siempre y cuando el precio propuesto no sea inferior al precio base (total avalúo).



MUNICIPIO DE BADIRAGUATO
OFICIALÍA MAYOR



IV.- Forma de pago: El ciudadano que resulte adjudicado podrá realizar el pago conforme lo siguiente:

- Pago total en transferencia electrónica a favor del municipio de Badiraguato, pago que deberá realizarlo a la Tesorería del Municipio de Badiraguato, ubicada sito en Av. Gabriel Leyva Solano s/n, col. centro, C.P. 80500, Badiraguato, Sinaloa.

Badiraguato, Sinaloa, a 27 de mayo de 2026.



Atentamente

OFICIALÍA MAYOR
BADIRAGUATO, SINALOA
Lic. Jesús Enrique Salazar López
Oficial Mayor
H. Ayuntamiento de Badiraguato

Lic. Adalberto Guerrero Herrán
Órgano Interno de Control
H. Ayuntamiento de Badiraguato

C. Guadalupe Yanizbeth Rojas Gascón
Unidad de Transparencia y Archivo
H. Ayuntamiento de Badiraguato



MUNICIPIO DE BADIRAGUATO
OFICIALÍA MAYOR



ENAJENACIÓN No. GMB 02/2026

ENAJENACIÓN DE MAQUINARIA PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO

BIEN MUEBLE

ANEXO I

No.	No. INV.	DESCRIPCIÓN	MOD.	No. DE SERIE	TOTAL AVALÚO
1	741	MOTOCONFORMADORA 12H, COLOR AMARILLO, MARCA CATERPILLAR	2002	CAT0012HK4ER00804	\$ 900,000.00
2	2031	RETROEXCAVADORA 580 SN 4WD EXT, COLOR AMARILLO INDUSTRIAL, MARCA CASE, NÚMERO DE MOTOR 1411868	2017	JJGN58SRAGC734194	\$ 650,000.00
3	2029	MOTONIVELADORA RG140B, COLOR AMARILLO INDUSTRIAL, MARCA NEW HOLLAND NÚMERO DE MOTOR 1362498	2017	HBZN0140LFAF05468	\$ 600,000.00
4	2035	MOTONIVELADORA 845, COLOR AMARILLO INDUSTRIAL, MARCA CASE, NÚMERO DE MOTOR 6155108	2017	HBZN0845PHAF06019	\$ 800,000.00